

ACTA 10

Resolución 50/2023

VISTO:

1. Que el día de la fecha (28/06/2023) en el Municipio de Casupá se llevó a cabo el Plenario de Alcaldes de los Municipio integrantes de la Cuenca del Rio Santa Lucía, donde se viene trabajando el tema del déficit hídrico.

CONSIDERANDO:

- 1) Que la Sra. Concejal de este Municipio, Rossana Quiñones, C.I: 2.754.616-2 (quien ostenta dicho cargo el 27/11/2020), a pedido del Sr. Alcalde, y del resto del Concejo Municipal (en su carácter de Concejal Titular), asistió a dicho encuentro.
- 2) Que dicho encuentro se celebró en la localidad de Casupá, Departamento de Florida, y se extendió desde las 8 hasta las 15 horas aproximadamente.

ATENTO a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE AGUAS CORRIENTES RESUELVE:

- 1) **Dejar constancia que**, la Sra. Concejal de este Municipio, Rossana Quiñones, CI: 2.754.616-2, participo, en su carácter de Concejal Titular, del Plenario de Alcaldes de los Municipio integrantes de la Cuenca del Rio Santa Lucía, llevado a cabo el día de la fecha (28/06/2023).
- 2) **Comuníquese** a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) **Regístrese** la Presente Resolución en los archivos del Municipio.


MARCELO DELGADO
ALCALDE
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES


DANIEL NIEVES
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES


ROSSANA QUINIONES
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES




ADOLFO TORINO
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES

